



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

VISTO

La necesidad de sostener al equipo docente de la Cátedra Problemas Epistemológicos de la Psicología, cátedra A, dada la situación coyuntural de la misma y utilizando en parte sus puntos docentes vacantes; y

CONSIDERANDO

Que se considera que la Lic. María Emilia Vilatta (Leg. 48252) reúne los requisitos académicos y profesionales para hacer frente al exceso de tareas mientras se adaptan las designaciones con los mecanismos correspondientes para el año venidero;

Que el AEF informa que es factible la realización de tal tarea retribuyéndose con el aumento de dedicación del cargo que ella posee a uno de semidedicación;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar interinamente a la Lic. María Emilia Vilatta (Leg. 48252) en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, desde el 1/10/24 al 31/12/24, en un cargo de Prof. Asistente DSE (cod. 114).

Artículo 2°: Imputar la presente erogación a A.0001.075.001.046.11.37.10.00.01.00.1.0.0.0000.1.21.3.4

Artículo 3°: Otorgar licencia por el período mencionado en el artículo 1° a la Lic. Vilatta en su cargo de Prof. Asistente de dedicación Simple (Cod.115) en dicha cátedra.

Artículo 4°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

